



15/11

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

ALCALDE -PRESIDENTE

D. Francisco Muñoz Rico. PSOE

CONCEJALES

D^a M^a Estrella Tomé Rico. PSOE
D. Juan Manuel Cortes Mancebon. PSOE
D^a María de las Nieves Ramírez Moreno. PSOE
D^a Rocío Ariza Romero. PSOE
D. Laureano Antonio Salvatierra Castro. PSOE
D. Oscar Medina España. PP
D^a María del Mar Baena Azuaga. PP
D. Manuel Palomas Jurado. PP
D^a Sandra Jesús Extremera López. PP
D. Víctor Salvador Molina López. PP
D. Antonio Toro Núñez. IULVCA
D^a María José Prados Bravo. IULVCA
D. Teodoro Ruiz Hinojosa. IULVCA
D. Alfonso A. Márquez Soto. PIU
D. Manuel Martín Godoy. PIU
D. José Pérez García. PA

SECRETARIO GENERAL

D. Francisco Moreno Santos

En la Villa de Torrox, Provincia de Málaga, a veinticinco de Noviembre del año dos mil once, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, previa convocatoria al efecto se reunieron los Sres. Concejales que anteriormente se expresan, que forman el Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar sesión Extraordinaria en primera convocatoria.

Siendo las dieciocho horas por el Sr. Alcalde-Presidente se declaró abierta la sesión y, seguidamente, se pasó a examinar los puntos que constituyen el Orden del Día.

PUNTO ÚNICO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, MANIFIESTO INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL PARA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES.

Interviene en primer lugar el Sr. Alcalde y da un saludo de bienvenida a todos los asistentes a este acto de pleno institucional programado dentro de las actividades a realizar.

Tras esto indica la guarda de un minuto de silencio por las víctimas de violencia de género en el presente año.

Guardado el minuto de silencio por todos los miembros de la corporación y asistentes a la sesión, puestos en pie, el Sr. Alcalde explica que el manifiesto ha sido consensuado



entre los distintos grupos políticos que conforman la corporación, si bien, antes de proceder a su lectura, cede la palabra a la concejala del área de la Mujer.

La referida concejala D^a María Nieves Ramírez da la bienvenida a todos los asistentes y agradece al IES Jorge Guillén por la actuación que unos minutos antes han representado los alumnos en la plaza de la Constitución, indicando a continuación que el 25 de Noviembre constituye una fecha clave para la reflexión y la toma de conciencia de todas aquellas mujeres a las que un terrorista del machismo les ha arrebatado la vida, por lo que ve la necesidad de que todos mostremos un posicionamiento de repulsa y de denuncia, ya que en esta lucha no están solos las víctimas, sino que también está toda la sociedad movilizada y comprometida, por lo que hay que seguir trabajando, sobre todo en la prevención, desde edades tempranas, para evitar situaciones violentas y que el problema pase a ser intergeneracional. Asimismo, la Sra. Concejala pasa a dar los datos estadísticos del Distrito Judicial de Torrox, que se contraen a los siguientes:

- Se han iniciado por violencia de género 73 diligencias previas y 55 diligencias urgentes
- Durante el año 2011 se han interpuesto en el puesto de la guardia civil de Torrox 27 denuncias por violencia de género y 5 por quebrantamiento de órdenes de alejamiento. De estas denuncias, 16 han sido presentadas por mujeres españolas y 11 por mujeres extranjeras.
- En total se han hecho 47 seguimientos a mujeres víctimas de violencia por parte de la guardia civil para garantizar la seguridad de las víctimas.
- En este momento hay 38 órdenes de alejamiento vigentes valoradas, según el riesgo de la víctima, en diferentes grados: 1 mujer en grado medio, diez en grado bajo, 27 con riesgo no apreciado y 9 inactivos.
- Según los datos de la subdelegación del gobierno para la violencia de género del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, en España ha habido 54 asesinatos de mujeres víctimas de violencia de género y en Andalucía un total de 13 mujeres asesinadas, lo que supone el 24,5 % de las víctimas de violencia en España, un porcentaje muy superior al resto de las comunidades, debiendo aclararse además que el ministerio considera víctimas de violencia de género a las mujeres asesinadas por sus parejas o exparejas
- Según los datos estadísticos proporcionados por la Red Feminista hasta noviembre de 2011 ha habido en España 80 víctimas de violencia de género, de las que 61 mujeres han sido asesinadas por sus parejas o exparejas, 3 mujeres asesinadas han sido víctimas de agresiones sexuales, 3 mujeres traficadas y prostitutas asesinadas, 5 menores asesinados, hijos e hijas del agresor y la víctima de la violencia de género y 8 personas asesinadas que tienen con la víctima de violencia de género algún tipo de relación familiar.
- En la página referida se contabilizan también otras víctimas de la violencia de género que no se tienen en cuenta en la página oficial y aquellas personas a las que el agresor atacó por la relación que les unía con la víctima y los niños y niñas asesinados por sus padres o padrastros, estando dentro de las otras relaciones familiares, las cinco mujeres asesinadas por sus hijos, hermanos o nietos y 3 personas asesinadas que eran familiares de la exmujer.



- En Andalucía ha habido 13 asesinatos de mujeres de las que 1 ha sido en Sevilla (española de 47 años), 2 en Málaga (una española en trámite de separación y una menor de 12 años), 3 en Granada (una china de 26 años embarazada, una española de 62 años y otra de 18 años) 1 en Córdoba (ecuatoriana de 29 años), 1 en Cádiz (española de 71 años) y 5 en Almería (una española de 46 años y su hijo de 22, otra española de 44 años con orden de alejamiento, otra de 30 años en trámite de separación, otra de 28 años y una última de 41 años, también en trámite de separación.
- En el año 2010 hubo 76 mujeres y 7 menores asesinados.

A continuación vuelve a intervenir el Sr. Alcalde para dar lectura al Manifiesto Institucional suscrito por todos los grupos políticos del Ayuntamiento, cuyo tenor literal es el siguiente:

MANIFIESTO INSTITUCIONAL

Día Internacional para la erradicación de la Violencia hacia las Mujeres

Ante la conmemoración de un nuevo 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres, el Ayuntamiento de Torrox quiere mostrar su posicionamiento de repulsa y denuncia ante la persistencia de una de las manifestaciones más virulentas de la discriminación por razón de sexo: **la violencia contra las mujeres**.

Durante muchos años, las diversas formas de agresiones que sufren las mujeres han sido minimizadas e incluso negadas por la sociedad patriarcal, situando el problema en el ámbito privado de los conflictos de pareja o familiares, condenando por tanto a las mujeres al silencio y al sometimiento.

Hoy, sabemos que no es así, que se trata de un problema universal que se puede evitar y que se debe evitar; un atentado contra los derechos humanos y la dignidad de las personas, que impide a nuestra sociedad continuar avanzando por la senda del bienestar y del progreso social que deseamos.

Las reiteradas denuncias de la dramática realidad de las víctimas, junto con los movimientos de mujeres e impulso de las Políticas de Igualdad, rompieron los muros del silencio y la indiferencia.

Debemos tener claro que la violencia de género no desaparecerá mientras no acabemos con la discriminación que las mujeres sufren en esta sociedad. La violencia de género existe porque existe una relación desigual entre hombres y mujeres.

Hacer visible la violencia contra las mujeres como manifestación de la desigualdad de género, supone un salto importante para avanzar en su detección y eliminación, que nos sitúa en el reconocimiento del problema como cuestión social y estructural que atenta contra los derechos humanos y que deber ser abordada desde una perspectiva integral por todos los agentes involucrados en el tratamiento de la violencia de género.

Somos conscientes, como Administración, que tenemos la obligación de involucrarnos al máximo en la lucha por la erradicación de la violencia hacia las mujeres, siempre dentro nuestro marco competencial.

A través de este Manifiesto, nos dirigimos a toda la ciudadanía para solicitarles su implicación en esta andadura, recordándoles que la violencia hacia las mujeres es un problema que nos atañe como personas, desde lo individual y como ciudadanos y ciudadanas, en lo colectivo.



El Ayuntamiento de Torrox se reitera e insiste, una vez más, en la condena contundente de la violencia hacia las mujeres y en nuestro firme compromiso de seguir trabajando para su erradicación.

Finalizamos este Manifiesto haciendo nuestras las palabras de una excepcional mujer: Clara Campoamor:

“He acusado las injusticias porque no quiero que mi silencio las absuelva”

A continuación se inicia un turno de intervenciones de las distintas asociaciones que han asistido a este pleno institucional, en el que dan lectura a algún poema, reflexión o similar en relación con la fecha en la que se conmemora y cuyo orden de actuación fue el siguiente:

- Asociación de Mujeres de la Almedina
- Asociación de Mujeres de la Carraca
- Asociación de Mujeres de San Roque
- Asociación de Mujeres Jóvenes Únicas
- D^a María Pérez en representación de los funcionarios y trabajadores del Centro Municipal de Información a la Mujer

Seguidamente el Sr. Alcalde agradece la asistencia y actuaciones realizadas por los jóvenes del IES Jorge Guillén, las asociaciones, los trabajadores/as del Centro de Información a la Mujer en un día que debe de servir de reflexión y creación de conciencia colectiva contra el azote de la violencia de género que todos estamos padeciendo.

Finalmente la Concejala D^a María Nieves Ramírez realizó la presentación de la joven artista local D^a Cristina Martínez Cortés que realizó la interpretación de dos canciones, relacionadas con la fecha que se conmemora.

Y no habiendo más asuntos de que tratar por el Sr. Alcalde-Presidente se da por finalizada la sesión, siendo las veinte treinta horas de la que se extiende la presente Acta que firma conmigo, el Secretario General, de que Certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE